

Rawson (Chubut), 29 de septiembre de 2015

Dictamen N° 210/15 CF

**Ref.: Expte. 35405/15 T.C. – I.P.V. y D.U. Licitación
Pública N° 09/15 – 17 Mejoramientos de vivs.
B° INTA y MOREIRA de Trelew**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 27 obra Resolución N° 0958/15 IPVyDU mediante la cual en su artículo 2do. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 3.442.318,56 valores Febrero 2015 y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 76 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar la Licitación Pública N° 09/15 a la firma **SANDIN Y ASOCIADOS S.R.L.** por un monto de **\$ 3.980.000,-**

Que a fs. 82 se acompaña Nota de Solicitud de autorización para contratar elevada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete, debidamente conformada por el Vice Ministro Coordinador.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas